**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO**

**10 DE JUNIO 2022**

**V**ERIFICADO EL QUORUM CORRSPONDIENTE, SE DA INICIO AL HCUE, CON EL UNICO PUNTO

1.- INFORME SOBRE LA PETICION POR ESCRITO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO PLURINACIONL DE BOLIVIA, REFERENTE A DISTINTOS TEMAS SOBRE LA UAJMS.

RECTOR; HACE CONOCER AL PLENO QUE LA INTENCION DE ESTE HCUE, ADEMAS DE TRATAR ESTE TEMA, LA DE APROBAR LA CONVOCATORIA A ELECCIONES, AL NO PRESENTAR INFORMA EL C.E., NO SE LO TRATA. CONSULTA SI PARA EL PROXIMO MARTES 14 DE JUNIO ESTARA EL DOCUMENTO PARA CONVOCAR A HCUE.

EL ING. MORENO, INFORMA QUE LO ESTAN TRABAJANDO, PERO QUE ESTA EN BORRADOR Y SE COMPROMETE QUE PARA EL PROXIMO MARTES LO TENDRAN LISTO.

SE DECIDE CONVOCAR PARA EL MARTES 14 DE JUNIO AL HCUE PARA APROBAR LA CONVOCATORIA.

SE DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- SOLICITUD DE L CONTRALORIA GENERAL DE LA RREPUBLICA:

LA MISMA INFORMA QUE SE HACE LA SUPERVICION AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y A LOS PLANES DE LAS TICS, REFERIDO AL GOBIERNO ELECTRONICO Y LA MIGRACION AL SOFTWARE LIBRE DE LA UAJMS 2021 – 2022. ADEMA SOLICITAN UNA REUNION DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL CON EL RECTOR, EL HCU, AREA JURIDICA, DE SISTEMAS Y PLANIFICAION.

DRA. A. BURGOS: DICE, LA U TIENE UN EQUIPO JURIDICO DE ASESORES, POR TANTO, SERIA IMPORTANTE CONOCER EL INFORME DE LA U PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD A LA CGR

ADEMAS EL ART. 93 PARAGRAFO 3RO. DE LA CPE DICE CLARAMENTE QUE LAS U EN EL MARCO DE SUS AUTONOMIAS, PRESENTAN SUS ESTADOS FINANCIEROS, A LA ASAMBLEA LEGIS. PLURINACIONAL Y AL ORGANO EJECUTIVO, SI LA U YA PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA CGR TIENE AHI TODA LA INFORMACION, EL PEI DEBE SER PRESENTADO OPORTUNAMENTE PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DEL PAIS , LUEGO SE LO PRESENTA AL ORGANO LEGISLATIVO Y ALLA SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GRAL DEL ESTADO,NO SABE POR QUE LA CGR TENGA QUE INMISCUIRSE EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA U, CUANDO SALE LA LEY 777, DONDE SE QUERIA OBLIGAR A QUE LAS U ESTEN DENTRO DE ESA LEY, LAS U HICIERON SU REPRESNTACION, Y SE CONSIGUIO UNA RESOLUCION , QUE DECIA QUE LAS U PUBLICAS AUTONOMASELABORAR SUS POAS, PARA LA GESTION 2017, DE ACUERDO A SUS PLANES ESTRATEGICOS INST. Y EL PLAN DE DESARROLLO UNIV.EN CONCORDANCIA CON EL PLAN GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL, SE LOGRO QUE LAS USE LES RECONOSCA COMO U CON AUTONOMIA, ADEMAS LA CPE ESTABLECE QUE LAS U EN EL AMRCO DE SU AUTONOMIA CREARAN LA UNIOV. BOLIVIANA PARA COORDINAR, PARA LLEVAR LOS FINES DE LA UEN BASE A UN PLAN DE DESARROLLO UNIV. EN ESTE CONSEJO SE RECLAMO QUE SE CONVOQUE A LOS HCU , HACE AÑOS NO SE APRUEBA: EL PRESUPUESTO , LA EJECUCION PRESUP. EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO. ESTAMOS DANDO OPORTUNIDAD A QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO INTERVENGAN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA U, TAMBIEN COMISIONES DE DIPUTADOSS PIDEN INFORMACION. EL ART. 93: DICE SI ELEVAMOS LA DOC. AL ORGANO LEGISLATIVO, AHÍ TIENEN PARA HACER SEGUIMIENTO, FISCALIZACION

CREE QUE LA PETICION ESTA FUERA DE LUGAR, COMO HCU, QUE TIENE EL ROL FISCALIZADOR Y DE LEGISLACION. PERO COMO U Y COMO HCU DEBEMOS RETOMAR NUESTRO ROL DE FISCALIZACIONY LEGISLACION.

LA FUD, QUE ES LA QUE NOS REPRESENTA, JUEGA UN ROL CONCILIADOR, NO FISCALIZA Y SI NO SE CONVOCA AL HCU, NO SE ESTA FISCALIZANDO, QUIENES NO CONVOCAN AL HCU ESTAN COMETIENDO GRAVES IRREGULARIDADES. YO NO PARTICIPE EN LA APROBACION DE LAS RR, Y DICE, TODO SE HACE CON RR, EL EO DICE QUE ES POTESTAD DEL HCU DE APROBAR LAS RR SOLO EN CASOS DE EMERGENCIA. EL RECTOR PUEDE EMITIR RR CON CARGO A SU APROBACION EN SIGUIENTE HCU, PERO HACE TIEMPO QUE NO SE LO HACE.

ESTA PETICION DE INFORME PUEDE SERVIRNOS PARA DARNOS UN SACUDON, LA AUTONOMIA HA COSTADO SANGRE. SE DEBE TRABAJAR PARA QUE EL PODER POLITICO NO INGRESE A LA U E IMPONGAN AUTORIDADES A DEDO, COMO OCURRIO ANTES EN LOS GOBIERNOS DEFACTO, LA AUTONOMIA LA TENEMOS, PARA MANEJAR NUESTROS RECURSOS, NOMBRAR AUTORIDADES, DOCENTES, APROBAR NUESTRO ESTATUTO NUESTROS PLANES.

QUE ESTO SIRVA PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS, LAS CUALES NO SE CUMPLEN, LES ESTAMOS DANDO PRETEXTO PARA QUE INTERVENGAN LA U Y ESO NO LO VAMOS HA PERMITIR.

EL RECTOR:LA DRA AGUEDA RESUMIO LO QUE SE VIENE EN LA U.

INDICA QUE SE CITO A LA CGR A UNA REUNION PARA EL PROXIMO VIERNES, PERO POR SU AGENDA NOSE PUDO CONCRETAR, QUEDO LA REUNION PARA EL PROXIMO 26.

EN LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS, PEDIMOS QUE NOS EXPLIQUEN VARIOS PUNTOS DE LA SOLICITUD, PARA VER LA MEJOR FORMA DE ENVIAR LA INFORMACION. SE DEB FORMAR UN EQUIPO TECNICO PARA DISCUTIR CON ELLOS.

DRA OLGA DICE QUE LA DRA AGUEDA FUE CLARA, LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS ES POR QUE NO SE CUMPLE LA NORMA, EN EL DOCUMENTO DEL XII CONGRESO ESTA TODO, NO SE OPERATIVIZO NO HAY CRITERIOS DE EVALUACION, NO SE CUMPLE LA NORMATIVA ES POR ESO QUE NOS ESTAN CUESTIONANDO.

COMO PARTE DE LA U SOMOS SOMOS RESPONSABLES Y COMO INSTITUCION DEBEMOS CUMPLIR LA NORMATIVA CASO CONTRARIO SE VENDRA LA INTERVENCION DE LA U.

HAY DOCENTES SI DESIGNSCION POR QUE NO CUMPLEN LA NORMATIVA, EN NINGUN MOMENTO ES POR HACERLES DAÑO.ESTE HCU DEBE FIJAR CRITERIOS DE EVALUACION, Y CONCLUYE, QUE EL PEDI FUE APROBADO Y ES DE CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES NALS.

LIC. G . FIGUEROA. PIDE UN POCO DE ORDEN POR QUE EL HCU FUE CONVOCADO PARA ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS. MI POSICION ES: TODOS TIENE DERECHO DE PETICIONAR, DEBEMOS VER QUE INFORMAR, PREGUNTA SI TODOS LOS DEL HCU SABEN A DETALLE DE LOS PUNTOS DE LOS REQUERIMIENTOS. HAY COSAS QUE ESTAN BIEN. POR EJ LA CGR PUEDE SOLICITAR NUESTRO PRESUPUESTO, Y SI YA SE PRESENTO, QUIEREN SABER SI SE ESTA CUMPLIENDO, ESE ES SU ROL. QUIEREN SABER SI EL EQUIPO DE ASESORES DE LA U ESTAN TRABAJANDOO SOBRE LAS PETICIONES, EL EQUIPO DE ASESORES DEBEN TENER UNA OPINION UNA PROPUESTA , ESO NOS PODRIA SERVIR PARA TRABAJAR , Y TAMBIEN DECIR DE QUE FORMA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS.

DICE: COMO SOMOS NUEVOS EN EL HCU , DESCONOCEN SI LOS DEMAS MIEMBROS SABEN DE LO SOLICITADO.

TERMINA DICIENDO: ACTUAR BIEN, ES TAMBIEN DEFENDER LA AUTONOMIA, ACTUAR DE ACUERDO A LA NORMA.

RECTOR PIDE QUE SE LEA EL INFORME DE A. LEGAL

EL SEC. GRAL DA LECTURAL DE LOS ASPECTOS CONSIDERATIVOS DE LA NORMATIVA.

EL DR. LOPEZ PIDE LEER TODO EL DOCUMENTO, PARA TENER CONCIENCIA DE TODOS LOS ANTECEDENTES LA NORMATIVA, PARA PLANTEAR LAS CONCLUSIONES.

EL SEC. GRAL DA LECTURA PARCIAL DEL DOCUMENTO POR LO AMPULOSO DEL MISMO.

LIC. FRANCO DICE: ASISTIMOS POR PRIMERA VEZ AL HC, INDICA QUE HAY DESORDEN, NO SE CUMPLE CON EL HORARIO, ESO DEBERIA REGLAMENTARSE. DICE: LO QUE SE ESTA LEYENDO NO ES ASESORAMIENTO. LOS ASESORES DEBERIAN HABER LEIDO TODOS LOS PUNTOS E INFORMAR QUE CORRESPONDE Y QUE NO CORRESPONDE INFORMAR.

LA CGR TIENE TUICION SOBRE LAS INSTITUCIONES, SEGURAMENTE PIDENNPARA LAS AUDITORIAS. POR EJ SOBRE EL PEI, ES POSIBLE QUE SE LOS HAYA REMITIDO A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE, , SE PUEDE SACR UNA COPIA Y SE LES DIRA QUE YA SE LES ENVIO.

SOBRE EL PEDIDO DE REMITIR EL POA Y EL PRESUPUESTO GRAL, ESTOS FUERON APROBADOS POR EL HCU.

LIC. VEIZAGA: CREE QUE ES UNA INFORMACION MOVIDA POLITICAMENTE,PARA DESPRESTIGIAR A LA U , POR LA CCPE SABEMOS QUE DEBEMOS INFORMAR A QUIE LO SOLICITE, , QUIENES SABEN COMO DAR LA INFORMACION SON LOS ASESORES .

ESTA INFORMACION ESTAN PIDIENDO A TODAS LAS U, COMO TENEMOS UN ENTE COMO EL CEUB, ESTE DEBE SER EL QUE COORDINE CON TODO EL SISTEMA , PARA TENER MAYOR PESO COMO SISTEMA, SI NO ENVIAMOS LA INFORMACION , POENSARAN QUE ESTAMOS OCULTANDO ALGO, Y NO ES ASI, SOMOS TRANSPARENTES, NO HAY NADA QUE OCULTAR . POR LO TANTO SE DEBE ENVIAR LA INFORMACION PEDIDA.

DR. LEMA: DICE : QUE CUANDO CONMINAAN A LAS U ENVIAR LA DOCUMENTACION EN 10 DIAS, HAY UNA VULNERACION DE LA AUTONOMIA UNIV. SI O SI, EL GOBIERNO PRETENDE RETOMAR EL ESTADO ABSOLUTISTA PARA EL MANEJO DEL GOBIERNO CENTRALHAY UNA INTENCION DEL GOBIERNO CENTRAL DE DESTRUIR LA AUTONOMIA NO SOLO DE ESTE GOBIERNO SINO DE ANTERIORES TAMBIEN, ESO SE DIO HISTORICAMENTE.

EL GOBIERNO QUEDO MAL PARADO POR LOS HECHOS DE CORRUPCION EN ALGUNAS U, PROPONE FORMAR UNA COMISION VOLUNTARIA, PARA PARTICIPAR EN EL ANALISIS Y SACAR CONCLUSIONES DE LO QUE SE PIDE. EN EL HCU HAY PROFESIONALES CON MUCHA EXPERIENCIA PARA PODER INTEGRAR ESA COMISION.

UNIV. M. VARGAS: PREGUNTA ¿NOS CORRESPONDE ANALISAR ESO O NO? COMPARTE CON EL DR LOPEZ SI NO CONOCEMOS LA NORMATIVA LOS REGLAMNETOS DE LOS QUE NOS PIDEN Y POR QUEVPIDEN. BASADO EN LA AUTONOMIA U, NO DEBEMOS TRATAR ESO. TODOS DEBEMOS PELEAR POR LA AUTONOMIA U. INDEPENDIENTEMENTE DE LOS COLORES POLITICOS, YO MILITO EN UN PARTIDO, PERO LUCHARE POR LA AUTONOMIA. TENIA UNA DUDA Y SE LA DISIPO LA DRA AGUEDA, CREE QUE NO SE DEBERIA HABLAR DE ESA SITUACION EN ESTOS MOMENTOS. ASI COMO DEFIENDO A MI ESTAMENTO, HASTA ULTIMO MOMENTO DEFENDERE LA A.U.

DR. VALDEZ: HAY DOS ASPECTOS A CONSIDERAR, LAMENTABLEMENTE EN NUESTRA INSTITUCION, SUS INSTANCIAS INTERNAS NO RESOLVIERON EN SU MOMENTO EL ROL QUE LE CORRESPONDE Y ANTE LA AUSENCIA DE ESO, SE GENERA ESTE TIPO DE SITUACION , ES COMO UNA OLLA DE PRESION , SI EL SISTEMA EMPIEZA A GENERAR ALERTA Y LAS ENTIDADES COMIENZAN A MIRAR A LA U, Y EL TEMA DE LA AUTONOMIA SE LA DBE TOMAR EN SUS DIMENSIONES , LA ACADEMICA, LA ADMINISTRATIVA Y POLITICA FINANCIERA.

EN LO ACADEMICO, ESTA CLARO QUE TENEMOS QUE ELBORAR NUESTROS PROGRAMAS, EL PROBLEMA ESTA EN LA POLITICA FINACIERA Y POR MANDATO CONSTITUCIONAL TANTO LA CGR COMO EL ORGANO LEGISLATIVO PUEDEN FISCALIZAR POR QUE MANEJAMOS RECURSOS, POR QUE SI LA U PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS AL ORGANO EJECUTIVO, POR TANTO LA CGR Y EL ORGANO LEGISLATIVO DEBEN REQUERIR DE AHÍ LOS INFORMES.

SI LOS PEDIDOS SON PARA TRANSPARENTAR, SE DEBE INFORMAR, SI HAY OTRA INTENCIONALIDAD, ESO NO SABEMOS, POR TANTO SERAN LAS AUTORIDADES QUIENES DELIMITEN EL ALCANCE DE LOS PEDIDOS, CASO CONTRARIO A ESTE RITMO NOS PEDIRAN LOS CONTENIDOS ANALITICOS DE LAS MATERIAS.

EN LA U , EL HCU ES EL ORGANO QUE CONTROLA Y FISCALIZA ,

. ESTO DEBERIA SER UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA TRANSPARENTAR, PARA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS, PODER SANEAR, SI HAY RESPONASBILIDAD DE ALGUIEN NO TENMOS POR QUE ENCUBRIR, Y SI HAY DEBILIDADES, QUE NOS RECOMIENDEN PARA MEJORAR, PARA HACER CAMBIOS, ESTAMOS DISPUESTOS A TRANSPARENTAR, PERO POR LA VIA QUE CORRESPONDA, ESTE TIPO DE SOLICITUDES PUEDEN SER UN INTENTO DE OBSTACULIZAR, POR ESO LAS AUTORIDADES TIENE QUE PREPARAR LOS INFORMES.

EL RECTOR ACLARA QUE LA REUNION CON LA CGR ERA PARA DELIMITAR EL ALCANCE DE LAS SOLICITUDES.

LIC. ALBINO: A LA U LE CORRESPONDE CUMPLIR CON LA NORMA, QUE DICE QUE DEBEMOS PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA CGR Y AL CONGRESO, NADA MAS,ESTE PEDIDO NO CORRESPONDE, LO QUE PRETENDE EL GOBIERNO ES INGRESAR A LAS U, QUITARNOS LA AUTONOMIA Y COMO UNIVERSIDAD NO LO PODEMOS PERMITIR. SUGIERE QUE ESTE TEMA SE LO TOQUE A NIVEL DE SISTEMA, TODAS LAS U DEBEN ESTABLECER UNA POLITICA INSTITUCIONAL, COMOSE MANEJA LA AUTONOMIA, COMO LOS SE MANEJAN LOS RECURSOS.

TENEMOS QUE PRESENTAR Y TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS A LA CGR , PARA ESO SE DEBEN PRESENTAR LOS INFORMES DE AUDITORIA , LOS QUE FURON APROBADOS POR EL HCU QUE SE LO HACE EN CADA GESTION Y SE LO ENTREGA A LA CGR, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES CUIDAR LA AUTONOMIA CASO CONTRARIO EL GOBIERNO IMPONDRA A DOCENTES Y AUTORIDADES DE SU COLOR POLITICO, LOS ASESORES DEBERIAN EMITIR INFORMES SOBRE LOS ALCANCES. CONCLUYE: LA AUTONOMIA HA COSTADO SANGRE POR TANTO HAY QUE CUIDARLA.

EL RECTOR INFORMA QUE EL DIA ANTERIOR SE HIZO UNA REUNION EN LA PAZ Y TODOS ESTABAN DE ACUERDO EN ENVIAR LA INFORMACION, POR LO TANTO NO SE DEBE OCULTAR NADA.

SE DICE QUE SE DEBE HACER UNA REFORMA DE LA AUTONOMIA, PERO DESDE ADENTRO Y NO ESOPERAR QUE LO HAGAN DESDE AFUERA.

SE SOLICITO UNA AMPLIACION DE TIEMPO, PARA LA PRESENTACION DE INFORMES, REQUIEREN DE INFORMACION DE HACE 30 AÑOS. ADEMAS SE PIDIO REUNIONES CON LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS.

DRA OLGA: ESTA DE ACUERDO CON LO QUE PIDE LA CGR , YA QUE ESTA NORMADO, POR LO QUE NO HABRIA PROBLEMA ,SE TENDRA QYUE ENVIAR TODO LO QUE TRABJARON LAS ANTERIORES GESTIONES , YA SE TIENE UN PRESUPUESTO , SE ESTA EJECUTANDO, SI SE PIDE DOCUMENTOS DE RESPALDO LO HAREMOS.CON LA CGR NOS REUNIREMOS CON EL EQUIPO TECNICO.

ME PREOCUPA LO QUE PIDE LOS DIPUTADOS HECTOR ARCE Y PEDRAZA, , LA SOLICITUD LA HACE AL PRESIDENTE DEL HCU , QUE ES EL RECTOR, PIDEN INFORMACION SOBRE DOCENTES, ESTUDIANTES , ADMINISTRATIVOS. COMO SE MANEJO CON TRANSPARENCIA DEBEMOS ENVIAR LA INF.

ADEMAS DICE, SI LA EX AUTORIDADES ROMPIERON LA NORMATIVA DEBERAN SER SANCIONADOS.

PIDE LEER EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, COMO VA DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL HCU , QUE SEA EL HCU EL QUE DETERMINA QUE SE ENVIA Y QUE NO SE ENVIA.

EL RECTOR, CONSULTA A LOS ABOGADOS, COMO LA PETICION VIENE A SU NOMBRE, SI EL PUEDE DECIDIR NO MANDAR O QUE SEA EL HCU EL QUE TOME ESA DETERMINACION.

DRA. AGUEDA: NOSOTROS AQUÍ NO PODEMOS DECIDIR QUE MANDAR Y QUE NO, SE DEBE PEDIR INFORMES LEGALES, SON LOS ASESORES LEGALES QUIENES DEBEN ORIENTAR, PEROI QUE NO E¿SEAN COMO LOS ESTUDIANTES COPIAN Y PEGAN, QUE INTERPRETEN LA NORMA. Y ANTE EL RECLAMO DE LOS ESTUDIANTES POR SUS DICHOS, LES DICE: QUE COMO DOCENTES LES ENSEÑAMOS A INTERPRETAR LAS NORMAS, CUAL ES EL SENTIDO, CUAL ES LA INTERPRETACION.QUE DECIR, QUE TIENEN QUE HACER, PERO EN BASE A LA NORMA.

NO SE OPONE Q A QUE SE MANDE LA INFORMACION, PERO QUE CADA INSTITUCION TIENE SU NORMA. LA CGR ACTUA CUANDO HAY UNA DENUNCIA DE MAL MANEJO MEDIANTE UNA AUDITORIA.

ELLOS PIDEN DOCUMENTOS, INFORMES, PERO NO SABEMOS PARA QUE, ESTE TEMA SE RESOLVERA CUANDO HAYA ESA REUNION DE COORDINACION, PERO CON LA NORMA.

EL ART 93 , DICE QUE LAS U PUBLICAS ESTABLECERAN MECANISMOS PARA EL MENEJO Y TRANSPARENTAR EL USO DE SUS RECURSOS , A TRAVES DE LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS A LAS DISTINTAS INSTANCIAS. NO PUEDEN PEDIR LO QUE SEA, QUE CUMPLAN ESTE ART.

LO QUE LE PREOCUPA ES LO QUE PIDEN LA CAMARA DE DIPUTADOS A TRAVEZ DE DISTINTAS COMISIONES, AQUÍ HAY UNA DIRECCION, ALGO QUIEREN, NO SOMOS RESPONSABLES DE LOS ACTOS DE OTRAS AUTORIDADES.

MOLESTA QUE NO RESPETEN LA CONSTITUCION, LOS DIPUYTADOS DEBEN SABER QUE PEDIR O QUE NO, A QUIENES, HAY TANTAS COAS PARA FISCALIZAR EN EL PAIS Y COMO SE DESTAPO UN TEMA NIVEL NAL. PARECE QUE LA U VA HA SER EL BLANCO, EN ESE SENTIDO ESTA BIEN EN MANDAR LA INF. Y QUE SEA EN LA REUNION DEBERAN DECIRNOS PARA QUE QUIEREN LA INFORM.

EL RCTOR PIDE A LA DRA AGUEDA , QUE NO HABLE DE ESA FORMA A LOS PROFESIONALES, POR QUE NO QUEDA BIEN.

LIC FRANCO: SUGIERE UN PROCEDIMIENTO, QUE ANTES DE LA REUNION CON LA CGR Y LAS CAMARAS, QUE EL EQUIPO MULTIDICIPLINARIO DETERMINEN QUE INFORMACION SE DEBE DAR PARA QUE NO HAYA RIESGOS.

DR. LOPEZ CON REFERENCIA AL INFORME ELABORADO POR EL EQUIPO DE COLABORADORES DE LAS AUTORIDADES, LO QUE ESTA EN CUESTION ES EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMIA, ¿TENEMOS LA CAPACIDAD C/U DE FISCALIZAR? ¿A NOSOTROS MISMOS, ¿TENEMOS UNA UNIDAD DE AUDITORIA QUE DEPENDE DEL ESTADO, TENEMOS EL HCU QUE TAMBIEN FISCALIZA, EN 20 AÑOS NO SE FISCALIZO ACASO? ¿NO SE HIZO CONTROL DE GASTOS? COINCIDE CON EL LIC. FRANCO Y LA DRA AGUEDA, EL ESTADO FINANCIERO, ESTA TODO AQUELLO QUE TIENE QUE VER CON LA ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA U, PEDIR OTRA COSA QUE NO TIENE QUE VER CON LO FINANCIERO ES UN EXCESO, LO QUE DEBEMOS HACER ES FISCALIZARNOS NOSOTROS MISMOS Y TAL COMO LO ESTABLECE EL E.O , LA AUTONOMIA U ES LA CAPACIDAD DE ELABORAR NUESTRA NORMAS , ELEGIR AUTORIDADES , ADM. NUESTROS RECURSOS. CREO QUE HAY UN TRANSFONDO POLITICO, LA TRANSPARENCIA LA DEBEMOS AL PUEBLO, DEBEMOS TRANSPARENTAR, ESO DEBE ESTAR SEÑALADO EN EL INFORME Y LAS CONCLUSIONES LA DEBERIAN ESTAR ELABORANDO EL CUERPO DE ASESORES.

RECTOR: CREE QUE HAY UN TRANSFONDO POLITICO, ESTO SE HABLO EN LA REUNION EN LA PAZ , DICE, EL GOBIERNO QUEDO MAL PARADO POR LA SITUACION DEL ESTUDIANTE CON BASTANTES AÑOS EN LA U, PERO NO SE PARA QUE PUEDEN UTILIZAR ESA INFORMACION. CON TANTA INFORMACION ENTREGADA, LO REVISARAN? HAY INFORMACION QUE PUEDEN OBTENER DE LOS ORGANOS GUBERNAMENTALES. ESE ES UN MOTIVO POR EL QUE SE PIDIO REUNION CON LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS.

DR J. RODRIGUEZ.: COMPARTE CON LO MANIFESTADO POR LOS CONSEJEROS, Y ESTA DE ACUERDO QUE LOS EQUIPOS TECNICOS DEL RECTORADO DEBEN HACER EL ANALISIS Y ORIENTEN, ES CLARO QUE EL HCU DEBE AUTORIZAR LA ENTREGA DE LOS INFORMES A LAS PETICIONES, QUE EL EQUIPO TECNICO COMPLETE EL INFORME, PIDE QUE SE LEA EL INFORME QUE PREPARO EL EQUIPO DE ASESORES.

DRA. OLGA M. INFORMA QUE LLEGADO LAS PETICIONES, SE REUNIERON LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL RECTORADO Y VICERRECTORDO Y SE REPARTIO SEGÚN LOS TEMAS, ACLARA QUE EL PLAZO INICIAL FUE DE 10 DIAS, CON ESA PREOCUPACION SE PENSO QUE SEA EL HCU LA QUE TOME LA DESISION DE ENVIAR O NO LA INFORMACION YA QUE LA NOTA VA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL HCU.LO QUE MAS PREOCUPA ES LA SOLICITUD DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. ¿ CUAL ES LA INFORMACION A ENVIAR’

PIDE QUE SE LEA LA SOLICITUD DE LA HCD

DR VALDEZ: DEBEMOS RESPONDER SOBRE LO QUE RECIBIMOS, QUE ES DINERO, ESTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA AUTONOMIA SE ENTIENDE QUE ES LA PARTE ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y POLITICA FINANCIERA, TENEMOS MECANISMOS PARA DESIGNAR DOCENTES. CREE QUE SE DEBE INVITAR AL PETICIONANTE A UNA REUNION DE COORDINACION, NO PUEDE HABER DESEQUILIBRIOS, ESTA LA TEORIA DE LOS PESOS Y CONTRAPESOS, HAY INSTANCIAS , POR EJ. PARA EL RECTOR LA INSTANCIA QUE CONTROLA Y FISCALIZA ES EL HCU ,NO PUEDE INTERFERIR UNA AUTORIDAD NACIONAL , HAY UN PRINCIPIO DE COORDINACION DE LAS DISTINTAS ENTIDADES AUTONOMAS . DEBERIA SER EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES MEDIANTE PROTOCOLOS PARA DELIMITAR LAS SOKLICITUDES.

CREE QUE HAY UNA INTENSIONALIDAD Y SE LOS DEBE PARAR.NO DEBE HABER INTERFERENCIA DE UNA ENTIDAD SOBRE OTRA , C/U TIENE SU PROPIA REGLAMENTACION.

DRA. OLGA: PREGUNTA AL DR VALDEZ, SI NO SE ENVIA, NO SE ESTA INCURRIENDO DESACATO? Y SER SOMETIDOS A PROCESOS POR INCUMPLIMEINTO, OPINA, QUE EN LA REUNION DE RECTORES LA MAYORIA DE LAS U QUE TRABAJAN CON EL M.A.S. Y ACORDARON ENVIAR LA INFORMACION EN 10 DIAS , ¿Qué HACEMOS , SI TODOS DECIDIERON ENVIAR LA INFORMACION?

COMO LA UAJMS ESTA EN PROCESO DE ELECCIONES, PROPONE PEDIR UNA PRORROGA DE 60 A 90 DIAS PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES TOME DESICIONES.

DR. VALDEZ: ESTA DE ACUERDO CON PEDIR MAYOR PLAZO, TODO LO QUE S E APRUEBA EN EL HCU TIENE RANGO DE LEY, AL IGUAL QUE EL ORGANO LEGISLATIVO, RESOLUCIONES MUNCIPALES Y GUBERNAMENTALES. AL HACER ESTE TIPO DE SOLICITUDES ESTAN INTERFIRIENDO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS QUE NOS CORRESPONDE , ES UN TEMA POLITICO, DEBEN PENSAR QUE QUEREMOS OCULTAR ALGO, PERO NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR .LA REUNION DE COORDINACION PUEDE SERVIR PARA ENCONTRAR PROTOCOLOS A FUTURO PARA TRANSPARENTAR , ES EL PRINCIPIO DE COORDINACION.

DRA OLGA: PORPONE QUE EL HCU MEDIANTE RHCU PARA QUE TODAS LAS SOLICITUDES QUE NOS HACEN, PEDIR UN PLAZO DE 60 DIAS Y QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES ENVIEN LA INFORMACION QUE CORRESPONDA.

DR. SALVATIERRA: CREE QUE HAY UNA INTROMISION POLITICA , INTROMISION A LA AUTONOMIA, PIDE QUE SE RESISTA ESA INTROMISION. HAY UN INFORME PRELIMINAR, PERO HAY CONSEJEROS QUE DESCONOCEN LAS PREGUNTAS, ALGUNOS SE ESTAN ENTERANDO SOBRE EL CONTENIDO , PROPONE COMO HAY UN EQUIPO DE LA U, Y QUE EN EL HCU HAY PROFESIONALES Y EX AUTORIDADES , QUE HICIERON BUENOS PLANTEAMIENTOS, DETALLARON CUAL ES EL CAMINO.

PROPONE QUE UN EQUIPO DONDE PARTICIPEN COLEGAS ABOGADOS CON LOS ASESORES DE LA U , ESO SERIA MUY SALUDABLE , Y DEBERAN ELABORAR UN INFORME . ES NUESTRO DEBER COMO UNIVERSIDAD DEFENDER LA AUTONOMIA.

EL RECTOR : INFORMA QUE SE COMUNICO CON EL DIP. ARCE Y ACEPTO AMPLIAR A 20 DIAS DE PLAZO PARA ENVIAR LA INF.

DRA AGUEDA: ¿PREGUNTA QUIEN FIRMA LA SOLICITUD DE INFORME? SE LE INFORMA QUE ES LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISION DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, DIP. LUISA NAYAR SOSA.

EN ESE CASO SE DEBE RECHAZAR LA PETICION, YA QUE LOS DIPUTADOS Y LAS COMISIONES SE DEBEN DIRIGIR AL PRESIDENTE DE LA HCD, SE DEBE RESPONDER QUE LA SOLICITUD LA DEBEN HACER POR LA VIA REGULAR, E INVITAR AL PRESIDENTE DE LA CAMARA PARA IHACERLE CONOCER POR QUE NO CORRESPONDE EL PETITORIO. Y NO ES QUE NO SE QUIERA INFORMAR, SEGÚN LA CPE , SE DEBE ENVIAR LOS ESTADOS FINACIEROS , TAMBIEN SE DEBE ENVIAR NUESTRO EO, PARA QUE LO ESTUDIEN Y QUE DIGAN QUE ESTA MAL.

UNIV. ABEL ALDANA: DICE QUE ESCUCHANDO A LOS ABOGADOS, QUE HAY ENTES COMO LA CGR QUE NOS FISCALIZA TODO EL TEMA DE DINERO QUE NOS DA EL ESTADO, POR QUE LA CAMARA DE DIPOUTADOS NO PIDE LA INFORMACION A LA CGR? ESTE TEMA ES POLITICO, EL GOBIERNO QUIERE ENTRAR A LAS U PARA TENER FUERZA ¿COMPAÑEROS VAMOS A PERDER LA AUTONOMIA QUE TANTO COSTO?

DR VACA: ES CLARA LA INTENSION DEL GOBIERNO, ES LA INTROMISION EN LAS U, LA AUTONOMIA ESTA EN RIESGO. COMO SISTEMA UNIVERSITARIO, COMO UAJMS, DEBEMOS FORTALECERNOS COMO AUTONOMISTAS, LA A.U ESTA ENRIESGO DESDE HACE TIEMPO, EL GOBIERNO QUIERE ENTRAR EN LAS U , CUESTIONA NUESTRAS POLITICAS, LA DESIGNACION DE DOCENTES , NUESTRAS ELECCIONES.

SOLICITA FORTALECER LA COMISION JURIDICA CON UN STAF DE DOCENTES, DETERMINAR SI LA SOLICITUD CORRESPONDE O NO , POR QUE TODO LO QUE SE PIDE SE DEBE RESPONDER, SI ES NECESARIO SALGAMOS A LAS CALLES ( APLAUSOS) , CUESTIONA QUE OTRAS U MANDEN LA INFORMACION.SALGAMOS A LAS CALLES LA AUTONOMIA ESTA EN RIESGO.

LIC. MUÑOZ: ESTA DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR LOS COLEGAS, ESTA SITUACION ES DELICADO PARA EL SISTEMA UNIV. PERO HAY UNA DETERMINACION DEL CEUB, DE PRESENTAR LA INF. ERA EL M0MENTO DE RECLAMAR, ES URGENTE QUE SE HAGAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, COMO QUEDAMOS SI NO ENVIAMOS LA INFORMACION? DIRAN QUE LA UAJMS FUE EL UNICO QUE NO ENVIO, DEBEMOS ENVIAR LA INF. Y PEDIR MAYOR TIEMPO.

RECTOR: PIDE DISCULPAS POR NO HABER SALUDADO Y LES DA LA BIEN VENIDA A LOS NUEVOS CONSEJEROS QUE SON DE LA FAC DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIV. MA. VARGAS: DICE QUE CUANDO NOS AFECTA, NOS PREOCUPAMOS , DICE QUE ANTERIORMENTE EN EL HCU SE PISOTEABA AL ESTAMENTO ESTUDIANTIL AHORA SE QUIERE PISOTEAR LA AUTONOMIA , APOYA LAS PALABRAS DEL DR VACA , SI ´PERMITIMOS QUE SE MELLE LA AUTONOMIA CON ESA SITUACION SEREMOS JUZGADOS EN EL FUTURO, YA QUE COMO CONSEJEROS PERMITIMOS LA VIOLACION DE LA A.U. , SERMOS LOS UNICOS QUE NO ENVIAMOS LA INFORMACION, PERO BASTA QUE SEA UN SOLO REVOLUCIONARIO PARA HACER REVOLUCIONESTO TIEN UN TINTE POLITICO, DEJANDO DE LADO LO POLITICO, DEFENDERE LA AUTONOMIA, SI HAY QUE SALIR A LAS CALLES , DEBEMOS SALIR, POR QUE NO SE PERMITIRA PISOTEAR LA A.U. Y EL COGOBIERNO, BASTA DE OCULTAR MUCHAS COSAS, DETRÁS DE LO QUE QUIEREN HACER. EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES LO DIJO CLARAMENTE “ IR CONTRA LA AUTONOMIA DE LA UNIV.”

LA ARGUMENTACION LEGAL YA SE ESCUCHO, DEBEMOS PONERLE EL HOMBRO A LA U , A LA AUTONOMIA Y EL RESPETO A CADA ESTAMENTO.

DRA OLGA: QUIERE FELICITAR A LA DELEGACION DE LA UAJMS AL CONGRESO DE UNIV. EN TODO MOMENTO DEFENDIO A LA AUTONOMIA. LA MAYORIA DE LAS U APOYARON EN POTOSI PARA QUE EL EJECUTIVO DEL CEUB SEA UN MASISTA.

SI EL HCU DECIDE NO ENVIAR LA INFORMACION, TODOS SEREMOS CORRESPONSABLES Y ASUMIR LAS CONSECUENCIAS, SE ENVIARAN LA LISTA DE TODOS LOS CONSEJEROS. PIDE TOMAR UNA DETERMINACION.

RECTOR: PROPONE FORMAR UNA COMISION MULTIDICIPLINARIA, PÁRA ANALIZAR QUE INFORMACION SE DEBE ENVIAR, LA AUTONOMIA NOS PERMITE TOMAR DESICIONES BAJO NUESTRA NORMATIVA, A LA CAMARA DE DIPUTADOS NO LE CORRESPONDE CUESTIONA NUESTRA NORMATIVA. SE DEBRIA CCORDIAN CON LAS OTRAS U PARA QUE HAY UNANIMIDAD.

LIC. GORENA: COINCIDE CON ALGUN CONSEJERO QUE AL HCU SE VIENE A CIEGAS, NOS CONVOCAN PARA INFORMARNOS Y NO NOS ENVIAN LA INFORMACION, NOS ENTERAMOS QUE HACEN LAS OTRAS U, QUE DICE EL CEUB, SE DICE QUE ES UN TEMA POLITICO, AQUÍ HAY POLITICOS , CREE QUE SE LE TIENE MIEDO AL M.A.S. Y NO DEBE SER ASI.

LOS DIPUTADOS AL SER REPRESNTANTES DEL PUEBLO , NO SON PUEBLO?POR LO QUE HAY QUE DARLES LA INFLOS COLEGAS ABIGADOS , DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL , OPINARON QUE SE DEBE ENVIAR LA INF. SEGÚN LA CPE, NO PODEMOS NEGAR LA INF. POR QUE NOS RESISTIMOS A DAR LA INF.? NO ESTAMOS CUMPLIENDO LA NORMA, ELABORAMOS NUESTRO ESTAU

VE OTRO PROBLEMA, Y SERA EN OTRO HCU PARA DEBATIR NUESTROS PROBLEMAS INTERNOS, NO ESTAMOS CUMPLIENDO LA NORMA, ELABORAMOS NUESTRO ESTATUTO , REGLAMENTOS Y NO LOS CUMPLIMOS.LÑA INFORMACIUON QUE NOS PIDEN SON SOBRE HECHOS PASADOS, Y POR QUE NO VAMOS A DAR CUENTA DE ELLO? LAS RESOLUCIONES QUE APROBAMOS COMO HCU SON DESPUES DE UN AÑO DE QUE SE FIRMO LAS RR.ESAS COSA QUE SON INTERNAS NOS COMPLICA LA GESTION.

NO TENEMOS EL CONOCIMIENTO CLARO DE LO QUE SE PIDE, NO NOS LLEGA LA INFORMACION, POR PRINCIPIO SE DEBE ENVIAR LA INFORMACION, NO SE ESTA AFECTANDO LA AUTONOMIA, NO USEMOS COMO PRETEXTO LA AUT.

NO PODEMOS SER JUEZ Y PARTE, POR LO QUE SE DEBE TENER CUIDADO A LA HORA DE CONFORMAR LA COMISION.

DR LEMA: DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS:¿QUE LES MUEVE A LOS DIPUTADOS Y SENADORES? CUANDO PREGUNTAN, SI ESTAN A TC O MT? O QUE MATERIA DAN? NO TIENE RAZON DE SER .

QUE LEGACION SE TIENE PARA LO QUE PRETENDE LA CAMARA DE DIP. EN PARTICULAR EL DIPUTADO ROSAS, SI FUERAN CUESTIONES DE FONDO, PUEDE SER TOLERABLE, QUE LE IMPORTA A LA CAMARA DE DIP. O SEN, QUE MATERIA SE DA, YO, PREGUNTARIA QUE CAPACIDAD TIENE EL SR. ROSAS PARA PARTICIAPR EN LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA ANALIZAR LEYES O LA CONSTITUCION?

ME OFRESCO PAR PARTICIPAR EN CUALQUIER COMISION PARA REVATIR LOS CONCEPTOS QUE SEÑALA LA CAMARA DE DIP.

LIC GUEVARA: DICE : HAY UNA ETAPA DONDE SE DBE ACTUAR CON TODO EL FERVOR UNIVERSITRIO PARA DEFENDER LA AUTONOMIA , PERO AHORA NO ES EL MOMENTO , LO QUE CORRESPONDE AHORA ES SER TECNICOS , Y LO MEJOR FORMA ES PROPICIAR UNA COMISION QUE ANALISE , A RAIZ DE LOS INFORMES DEL EQUIPO TECNICO Y ASESORIA LEGAL , DICE, NO ME HAGO CARGO DE LA PESIMA GESTION DE ALGUNA EX AUTORIDADES, Y COMO REPRESENTANTE DE LOS ADMINSTRATIVOS , INSISTE QUE SE FORME LA COMISION Y QUE ANALICE EN BASE A LOS ARGUMENTOS LEGALES , LO QUE CORRESPONDE RESPONDER O NO.

ING. LOZA: ESTA DE ACUERDO EN QUE SE DEBE RESPONDER, PERO SE DEB SABER QUE RESPONDER , TAMBIEN ESTA DE ACUERDO EN FORMAR LA COMISION QUE ESTE ASESORADO POR EL CUERPO DE TECNICOS Y ASESORES DE LA U, Y QUE SE VEA QUE RESPONDER , NO PODEMOS OCULTAR NADA,.

RECTOR. OMO HAY COMISIONES PERMANENTES EN EL HCU , SE PODRIA TRABAJAR CON ELLOS

DRA OLGA: PORPONE QUE LAS TRES COMISIONES TRABAJEN JUNTOS, LA ACADEMICA, FINANCIERA Y LEGAL, Y EMITAN INFORME LO QUE SE DEBE CONTESTAR.

LIC. L. CADENA: SE DEBE ANALIZAR TECNICAMENTE, QUE PARTE DE LA SOLICITUD CORRESPONDE RESPONDER Y QUE NO, YA QUE ESTA ES LA INSTANCIA(HCU) QUE TOMA DESICIONES , SI NOS DEJAMOS LLEVAR POR LA EMOSION Y NO RESPONDEMOS, NOS TRAERA PROBLEMAS,

PIDE QUE EL EQUIPO DE ASESORES PREPARE LA DOCUMENTACION BASE PARA QUE LA COMISION TRABAJE SOBRE ELLA.

LIC. CONDORI: SOLICITA QUE LOS CONSEJEROS: LIC. FRANCO, DRA AGUEDA Y OTROS PROFESIONALES DEL HCU, CONOCEDORES DE LA TEMATICA QUE INTEGREN DICHA COMISION.

RECTOR: PEDIRA QUE EL DIPUTADO ARCE NOS VISITE, Y NOS PUEDA DECIR SOBRE EL ALCANCE DE SU SOLICITUD, Y PARA QUE SE UTILIZARA ESA INFORMACION, SI PUEDENBACCEDER POR DIFERENTES VIAS A LA INFORMACION REQUERIDA.

LIC. M. FRANCO: LA U TIENE UN CUERPO DE ASESORES, EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, ELLOS DEBERAN PREPARAR UN INFORME PRELIMINAR, AFIRMA, SI ESE INFORME SE HUBIESE HECHO ANTES, NO SE PERDIA TIEMPO.CON EL INFORME HECHO, LA COMISION SE ACOPLARIA PARA DETERMINAR QUE INFORMAR Y QUE NO.

DRA. OLGA: LO QUE PIDE LA C. D SON PUNTOS CONCRETOS, LO QUE PIDEN NO HAY QUE ANALIZAR HAY QUE ENVIAR, LA COMISION DEBE LEER EL DOCUMNETO Y SUGERIR QUE SE ENVIA Y QUE NO, HAY 20 DIAS DE PLAZO.

RECTOR: SE DEBE ENVIAR LA INFORMACION COMPLETA

LIC. D. ALVARADO: DICE QUE EL DR LEMA, A UN COMIENZO PROPUSO LA FORMACION DE UNA COMISION QUE FUE APOYADO POR ALGUNOS, PASO EL TIEMPO Y SEGUIMOS DEBATIENDO SOBRE LO KMISMO, PIDE QUE CUANDO SE HACE UNA PROPUESTA, SE LA CONSIDER Y SEA VOTADA, ASI AVANZAMOS RAPIDO

ESTA DE ACUERDO CON EL LIC. CONDORI DE REFORZAR LA COMISION CON GENTE DE EXPERIENCIA, COINCIDE CON LA DRA. AGUEDA QUE SE DEBE RESPONDER, PERO QUE LA SOLICITUD VENGA POR EL CONDUCTO REGULAR. HAY PREGUNTAS DE FORMA Y DE FONDO, DEBEMOS RESPONDER LAS DE FORMA.

RECTOR: SE TRABAJARA EN LAS COMISIONES DEL HCU, ENRIQUECIDAS CON LOS COLEGAS SUGERIDOS.

DR. VALDEZ: PTDE QUE LOS TECNICOS DE A. LEGAL SE REUNAN CON LOS TECNICOS DE LA ALCADIA Y DE LA GOBERNACION, POR QUE ELLOS SEGURAMENTE TUVIERON LAS MISMAS PETICIONES , POR LO TANTO TIENEN MAS EXPERIENCIA Y NOS PUEDEN ORIENTAR Y DELIMITAR EL ALCANCE DE LOS INFORMES. SUGIERE PEDIR MAS AMPLIACION DE LOS PLASOS.

DRA AGUEDA: DICE QUE DESDE EL PRINCIPIO INDICO QUE CORRESPONDIA ENVIAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, TAMBIEN NUESTRO EO, AHÍ ESTA TODO LO QUE PIDEN. QUE LO LEAN Y CON ESO ESTAMOS RESPONDIENDO TODO.

EN EL PAIS TENEMOS LA LEY SAFCO, QUE ESTABLECE EL CONTROL Y ESTABLECE LOS PROCESOS CUANDO HAY RESPONSABILIDADES, CIVIL PENAL O ADMINISTRATIVOS. EL INFORME LEGAL DEBESER AMPLIOQUE TOQUE TODOS LOS ASPECTOS, PARA DECIRLE A ESTOS SEÑORES QUE ELLOS TIENEN LA ATRIBUCION DE REVISAR NUESTROS ESTADOS FINAC. Y LA CGR LAS AUDITORIAS QUE QUIERA. PERO NO PUEDEN PEDIR QUE MANDEMOS TODO.

NO ESTA DE ACUERDO CUANDO SE DICE QUE EL PRESIDENTE DEL CEUB ES DEL MAS, EL TIENE EL DERECHO DE PERTENECER AL PARTIDO QUE QUIERA, PERO NO PUEDE MANEJAR EL CEUB AL COLOR DE UN PARTIDO POLITICO.ES UN ORGANISMO DE COORDINACION DEL SISTEMA DE U.

RECTOR : INFORMA QUE SI NO SE ENVIA LA INFORMACION ESCRITA DEBERA HACERLO EN FORMA ORAL.EL PROXIMO CONSEJO SE TOCARA SOLO LA CONVOCATORIA.

DR. VACA: RECLAMA QUE HASTA AHORA NO HAY RESPUESTA DEL VICERRECTORADO SOBRE EL PROGRAMA DE FISOTERAPIA, Y TAMBIEN INFORMA QUE ENVIO OFICIOS AL RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RECLAMANDO QUE SE CUMPLA LA SUCESION DE AUTORIDADES INTERINAS , NO HUBO RESPUESTA. PIDE QUE SE CUMPLA LO APROBADO POR EL HCU.

TERMINA EL HCU A HRS 1245.